

Carriles presentó su programa económico

Todo más libre, incluso el despido

Economía de mercado menos dirigida, sindicatos y huelga a la europea y tipos de interés liberalizados, entre las principales medidas adoptadas por el Gobierno

MADRID, 23 (D16).—Junto a unas medidas urgentes e inmediatas para 1977, el Gobierno expuso ayer las directrices básicas de un plan económico a medio plazo en el que se mezclan la introducción del delito fiscal, la liberalización de los tipos de interés, la flexibilización de plantillas y la libertad sindical.

El Gobierno definió ayer su Programa General de Actuación Económica para los próximos meses como "una economía de mercado al servicio de la comunidad".

Este concepto, expresado por el ministro de Hacienda a los periodistas, se concreta en "un sector público más poderoso y un sector privado más libre".

"Este objetivo —afirmó Carriles— exige una profunda modificación de la situación actual, caracterizada por una serie de prácticas intervencionistas e interferencias constantes del Estado, en perjuicio, muchas veces, de la racionalidad y eficiencia de nuestro sistema económico."

Libre, libre

Eduardo Carriles anunció en la presentación que fue demorada hasta ayer después de ser aprobada en su sustancia por el Consejo de Ministros del viernes pasado, que el Programa General del Gobierno "estaría presidido por los principios de la iniciativa privada, la libre competencia y ausencia de dirigismo".

El ministro leyó ante más de cuarenta periodistas y las cámaras de televisión nacional un texto redactado de cuarenta y ocho folios, y se negó a someterse posteriormente a una rueda de prensa que había sido convocada como tal para las siete de la tarde en el salón Carlos III del citado Departamento.

El Gobierno ha redactado un texto que contiene un programa de actuación a medio plazo y un catálogo de medidas inmediatas. El programa de actuación económica tiene dos partes claramente diferenciadas. Por un lado se toman una serie de medidas coyunturales y se establecen unos objetivos de crecimiento de la economía española en 1977. Por otro, dentro del programa de actuación a medio plazo, se hace un planteamiento general, se fijan los objetivos fundamentales de la economía y se enuncian las medidas concretas para el logro de dichos objetivos.

El programa a medio plazo parte de una filosofía económica capitalista con una amplia intervención del sector público. Carriles la definió como una economía de mercado al servicio de la sociedad, es decir, una economía presidida por los principios de la iniciativa privada, libre competencia y ausencia de dirigismo. El papel del Estado será garantizar el mejor funcionamiento de la economía de mercado, lo que implica un sector público más poderoso y un sector privado más libre.

Objetivos

Los objetivos fundamentales de la política económica son: Moderar la inflación, conseguir un mayor equilibrio de la Balanza de Pagos, máximo nivel de empleo, mejora de las condiciones de



Tiedra

competitividad de nuestra economía de cara a los mercados exteriores, eliminación o atenuación de las diferencias regionales y mejora del cuadro de la vida social, ambiental y cultural.

Carriles advirtió que no cabe alcanzarlos y cumplirlos todos simultáneamente y que no sería realista prever resultados espectaculares inmediatos que sólo podrán obtenerse plenamente en un plazo de dos o tres años.

Medidas a medio plazo

Para el logro de estos objetivos, el Gobierno aborda un conjunto de medidas sectoriales y de reformas instrumentales "en un programa interrelacionado que excluye las medidas aisladas para un sector concreto, porque los problemas sectoriales trascienden de su ámbito y afectan a toda la economía".

Entre las acciones de este tipo que, según los documentos entregados a la prensa, se pondrán en marcha de inmediato por el Gobierno figuran las siguientes:

- Tipificación penal de las infracciones tributarias que por su gravedad sean acreedoras a tal tratamiento.
- Implantar o obligatoriamente el Plan General Contable.
- Establecer un sistema integrado de información fiscal.
- Revisar todas las exenciones, bonificaciones y desgravaciones tributarias.

— Revisar la política de acciones concertadas.

— Mejorar el control del gasto y la eficacia de la Seguridad Social.

— Liberalización progresiva de los tipos de interés.

— Libertad sindical y adoptar la normativa sobre huelgas a los países de Europa occidental.

— Facilitar los despidos colectivos y la reestructuración de plantillas.

— Puesta en funcionamiento del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa.

— Reestructurar la acción del Estado en el sector petrolífero practicando precios reales en la energía.

— Revisar nuevamente el régimen de precios autorizados y de vigilancia especial.

— Elevar la calidad de la oferta turística.

— Aprobar la calidad de la oferta turística.

— Aprobar las bases de un plan nacional de ordenación del Territorio.

— Estimulo a la construcción de viviendas sociales.

Programa inmediato: por la expansión

Dentro del programa coyuntural inmediato, el Gobierno apuesta decididamente por la expansión, al marcarse un objetivo de crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 3,5 por 100.

Las previsiones efectuadas sobre evolución de las principales variables de la economía española quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

CUADRO MACROECONÓMICO PARA 1977 (Tasas de crecimiento real)	
	%
PIB al coste de los factores	3,5
Consumo privado	2,6
Consumo público	4,5
Inversión (formación bruta de capital)	3,0
Exportación	6,5
Importación	3,0
Disponibilidades líquidas	21,0
Crédito al sector privado	23,0

En el documento entregado a los periodistas se afirma que resulta imprescindible estimular la inversión privada y promover una inversión pública muy selectiva, adicional a la ya prevista en el Presupuesto General del Estado, del orden de los 50.000 millones de pesetas.

Esta inversión debe materializarse dentro de 1977.

Las tasas de crecimiento de las disponibilidades líquidas (cantidad de dinero en circulación) y de crédito al sector privado deben permitir una moderación de la tasa de inflación de la economía española, dice el documento.

mento de la demanda interior, considerando la inversión como la variable motriz, y al mismo tiempo mantener el ritmo de crecimiento real de las exportaciones.

El recurso de la deuda exterior

No hay que descartar la posibilidad de tener que recurrir a la financiación exterior, se afirma en el documento, para financiar los 50.000 millones de inversión adicional. A este respecto se añade que para valorar nuestra endeudamiento exterior debe tenerse en cuenta la posición acreedora de España frente al exterior, que reduce de manera apreciable nuestra deuda.

Los datos de nuestra posición exterior al 31 de diciembre de 1976 son los siguientes, expresados en millones de dólares.

Endeudamiento total, 10.767 millones de dólares.

Endeudamiento público, 6.035.

Reserva de divisas, 4.952.

Posición acreedora (por ex-

portaciones a medio y largo plazo, 3.000.

Actuaciones coyunturales

Para moderar la inflación, aparte del crecimiento ya expresado de las disponibilidades líquidas (masa de dinero en circulación) y del crédito al sector privado, el Gobierno anuncia el control de los precios de los productos básicos, acudiendo a las subvenciones si fuera preciso.

Para reducir el déficit de la Balanza de Pagos se instrumentará una financiación prioritaria a las exportaciones, se agilizará la desgravación fiscal, se incentivarán las remesas de divisas de emigrantes. Se anuncian también programas de investigación para sustituir importaciones agrarias y un nuevo régimen para la creación de tecnología.

El Gobierno pretende fomentar la inversión productiva y combatir el paro por medio del plan de inversión pública selectiva de 50.000 millones de pesetas. Y promete además elaborar un programa de inversiones públicas regionalizado "que mejore la asignación espacial de los recursos".